



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 GOBIERNO DE LA CIUDAD
 2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Amapolas 1202 Colonia Reforma
 C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CELEBRADA EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 GOBIERNO DE LA CIUDAD
 2017-2018
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día uno de marzo del presente año, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito el ubicado en la Plaza de la Danza sin número, Centro Histórico, Oaxaca, el ciudadano Licenciado Juan José Meixueiro Orozco, Consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca (Presidente); Licenciado Felipe de Jesús Hernández Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (Secretario de Actas); Ing. Manuel de Jesús Silva Cancino, Coordinador de Finanzas y Administración (Vocal Primero); Lic. Tania Gabriela Unda Moreno, Contralora Municipal (vocal Segundo); Arquitecta Thelma Soledad Neri Caballero, Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Vocal Tercero); Lic. Irineo Pablo Calderón González, Coordinador de Gobierno (Vocal Cuarto), integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez quienes fueron convocados previamente mediante circular, con el siguiente: -----

OBJETO.

En términos del artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Oaxaca, la presente reunión, es con el objeto de analizar la solicitud planteada por el solicitante en relación a la información del ámbito electoral, solicitado a esta Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, esto es, que el Comité confirme, modifique o revoque la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia, para declarar la **INCOMPETENCIA** de esta Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para atender la solicitud de información con número de folio 00121817 presentada vía la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el cual se sujetará al siguiente:



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CONSEJERIA JURIDICA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Amapolas 1202 Colonia Reforma

C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO DE IMCOPETENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00121817 DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT).
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** -----

PUNTO UNO.- Dentro del punto primero del orden del día, para la toma del pase de lista, el LIC. JUAN JOSE MEIXUEIRO OROZCO, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario de Actas del Comité de Transparencia, LIC. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ, a tomar lista de asistencia a los presentes. Acto seguido y una vez llevada a cabo el pase de lista de asistencia , y estando la mayoría de los servidores públicos integrantes del comité y quienes fueron convocados previamente, se comunicó que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión

PUNTO DOS.- Como segundo punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia , da lectura del orden del día y somete para la aprobación del pleno en su caso, mismo que es aprobado en los términos propuestos por unanimidad de votos.

PUNTO TRES. A continuación, el Presidente del Comité, declara legalmente instalada esta reunión y válido el punto de acuerdo que será sometido a discusión, Así que siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos de este día uno de marzo del año dos mil diecisiete, se abre la sesión.



HONORABLE GOBIERNO
OAXACA
 DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OAXACA
 PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 · 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Amapolas 1202 Colonia Reforma
 C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.



HONORABLE GOBIERNO
OAXACA
 DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA

PUNTO CUATRO.- En seguimiento al Orden del Día aprobado, el Presidente del Comité de Información, manifestó: *"Bienvenidos los presente, el objetivo de la presente sesión es para analizar la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia, por lo que en términos del artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y así una vez discutido el punto de acuerdo es: si se Confirma, modifica o revoca la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia y analizar sobre la procedencia de declarar la INCOMPETENCIA de la solicitud formulada, por lo que en este acto se da lectura de la misma, que es la parte conducente que solicitó: cuyos puntos son los siguientes:*

1. ¿Shuta Yoma, A.C. solicitó en el año 2012 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca su registro como partido político local?
2. ¿Tiene registro Shuta Yoma A.C. como Partido Político Local en el Estado de Oaxaca bajo la denominación "Partido Socialdemócrata de Oaxaca"?
3. En caso de haber perdido su registro como Partido Político local en el Estado de Oaxaca, ¿Participará en alguna elección extraordinaria para obtener nuevamente su registro?
4. Cualquier información relevante que sirva para acreditar que el partido de Oaxaca bajo la denominación "Partido Socialdemócrata de Oaxaca"?
5. En caso de haber perdido su registro como Partido Político local en el Estado de Oaxaca, ¿Participará en alguna elección extraordinaria para obtener nuevamente su registro?
6. Cualquier información relevante que sirva para acreditar que Shuta Yoma, A.C. cuenta a la fecha con registro como Partido Político en el Estado de Oaxaca.

En razón de lo anterior, se abre la discusión sobre el siguiente punto de acuerdo en el siguiente sentido: Le informo que dicha solicitud fue presentada a la Unidad de Transparencia en base a las funciones propias, y el cual declaro su incompetencia y propuesta para su análisis al Comité de Transparencia lo anterior en base al artículo:

Artículo 68. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:



FORNORABLE GOBIERNO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA INDEPENDENCIA

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 · 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; -----

Por otra parte una vez analizada la solicitud de información, este comité de información se declara incompetente para conocer de la solicitud planteada esto tomando en consideración que es ámbito de competencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 13, párrafo 2, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca. En razón de lo anterior, nos permitimos orientarle para que su solicitud la dirija al siguiente sujeto obligado: -----

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

Titular del Sujeto Obligado:

MTRO. GUSTAVO MEIXUERIO NÁJERA.

Titular de la Unidad de Enlace:

Encargado de la Unidad de Enlace:

SALVADOR ALEJANDRO CRUZ RODRIGUEZ

Dirección:

H. ESC. NAVAL MILITAR #1212, COL. REFORMA C.P 68050 OAXACA DE JUAREZ

Teléfono:

9515020630 Ext. 100

Datos del Comité ó Subcomité de Información

Presidente del Comité ó Subcomité de Información:

LIC. FRANCISCO JAVIER OSORIO ROJAS

Correo(s) electrónico(s):Unidad de Enlace:

unidadenlace@ieepco.org.mx

En ese sentido la información que usted solicita, no es posible proporcionarla en virtud de que ésta no corresponde a las atribuciones del Municipio de Oaxaca de Juárez. -----

FUNDAMENTO LEGAL:

Es del ámbito del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 13, párrafo 2, del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 · 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapoias 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

2017-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA

En ese tenor el Presidente del Comité de Transparencia, le concede el uso de voz al Secretario de Actas, y en uso de la voz señaló: *"Habiéndose discutido, y la solicitud de los presente se sometió a votación la aprobación del punto Acuerdo presentado". Quienes manifestaron estar de acuerdo con lo discutido mismo que se aprobó por unanimidad de votos. quedando en los siguientes términos:*

ACUERDO ÚNICO: Del contenido de lo solicitado, este Comité de Transparencia se encuentra imposibilitado en el ámbito de competencia para proporcionar la información.-----

Por lo que en seguida se pasó al siguiente punto de la orden del día. -----

PUNTO CINCO.- Como último punto del orden del día, consistente en Asuntos Generales, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún asunto que desearan poner a consideración del pleno de este Comité de Transparencia, quienes manifestaron que no hay otro punto a tratar en asuntos generales-----

PUNTO SEIS.- Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Información, manifestó que siendo las diez horas del día de su inicio, da por clausurada los trabajos señalados para esta sesión, y previa lectura del acta correspondiente, se firmó por los que en ella intervinieron para constancia. Doy fe.-----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

[Handwritten signature]
LIC. JUAN JOSÉ MELXUEIRO ARZCO

VOCAL PRIMERO

ING. MANUEL DE JESÚS SILVA CANCINO.

VOCAL SEGUNDO

LIC. M.D.C. TANIA GABRIELA UNDA MORENO.

VOCAL TERCERO

ARQ. THELMA SOLEDAD NERI CABALLERO.

VOCAL CUARTO

LIC. IRINEO PABLO CALDERON GONZÁLEZ.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017-2018

"2017. Año del Centenario de la
Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

OAXACA
PATRIMONIO MUNDIAL | 2017 - 2018

CONSEJERIA JURIDICA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Amapolas 1202 Colonia Reforma
C.P.68050, Oaxaca de Juárez, Oax.

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. FELIPE DE JESUS HERNÁNDEZ RUIZ.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIOTISMO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

[Handwritten signature] 14